

*Valor y promoción del patrimonio
humano en el cambio y el desarrollo
social*

19 y 20 de noviembre de 2007

Las Jornadas se celebraron en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC y fueron inauguradas por el Excmo. Sr. D. Miguel A. Simón, Vicerrector de Estudiantes, el Ilmo. Sr. D. Narciso de Gabriel, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y D. Santiago Porta, Coordinador de Servicios Sociales y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de La Coruña y D. Manuel Aguilar López, Director General de la Obra Social de Caixa Galicia. Fueron clausuradas por el Decano de la Facultad de Sociología, Ilmo. Sr. D. José Luís Veira Veira.

Programa

- “El turismo y la actividad de tiempo libre como elemento de desarrollo humano y social”: Prof. Xosé Leira López. Profesor Titular de Sociología – UDC
- “Envejecimiento demográfico y retiro temprano en el mercado laboral en España”: Prof. Alberto Veira Ramos. Profesor Ayudante de Sociología. Universidad Carlos III, Madrid.
- “Recursos humanos y toma de decisiones en los Servicios Sociales”: D^a. Noelia Salido Andrés. Socióloga, Experta en Recursos Humanos y Dirección de Empresa.

- “Inmigración y cuidado de personas mayores”: Prof^ª. Raquel Martínez Buján. Profesora Ayudante de Sociología y miembro del ESOMI – UDC.
- “El Observatorio Urbano de A Coruña como herramienta de diagnóstico y planificación”: D^ª. María Rivas López. Socióloga. Técnico Responsable del Observatorio Urbano. Dirección de Planificación. Excmo. Ayuntamiento de La Coruña
- “Necesidades y demandas de los mayores de A Coruña”: Prof^ª. Antía Pérez Caramés. Profesora Ayudante de Sociología y miembro del ESOMI – UDC.
- “Asimilación del sistema educativo en los adolescentes hijos de emigrantes retornados”: Prof. Gerardo Hernández Rodríguez, Profesor Titular de Sociología – UDC
- “La intervención legal ante el problema de la drogadicción”: D. Luis Anguita Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Ponencias y Comunicaciones. Textos y Resúmenes.

EL TURISMO Y LA ACTIVIDAD DE TIEMPO LIBRE COMO ELEMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Xosé Leira López.

Profesor Titular de Sociología – UDC

Esta ponencia se expondrá como un camino de reflexiones que tiene su origen en un estudio realizado por este mismo autor entre los años 2000 y 2002.

I.

“El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural”

Óscar de la Torre

II.

Diversas formas de turismo y maneras de viajar:

- a) Un turismo de “aventura” o motivación con intención de realizarse en una expresión temporal o en la búsqueda de emociones.
- b) Un turismo de la memoria y la naturaleza, que pretende ejercer el enraizamiento, la tradición, la interioridad, la autenticidad y los recuerdos.
- c) Un turismo del acontecimiento, el espectáculo, la fiesta y el viaje, en el que intervienen lo imaginario y lo sagrado, la naturaleza y el medio ambiente, así como la curiosidad y la distracción.
- d) Un turismo gastronómico y del bienestar, motivado por el hedonismo, el confort y el lujo.
- e) Un turismo “a forfait”, un turismo “charter”, proyectado a la medida, colectivo o individual, y que responde a las exigencias de adaptación, flexibilidad y economía.

Chazaud

III.

Otras formas actuales de turismo:

- Turismo educativo.
- Turismo de negocios.
- Turismo de congresos.
- Turismo idiomático.
- Etc.

En los últimos treinta años ha adquirido cada vez más relevancia, en los principales países turísticos europeos, el denominado “turismo cultural”, presentándolo como lo deseable y centrado fundamentalmente en el patrimonio histórico o lo que los ingleses llaman “heritage”. Este turismo cultural percibe el territorio y la población que lo habita como un enorme contenedor de bienes patrimoniales, de características muy diversas, englobando el patrimonio natural, el histórico, el artístico y el arquitectónico propiamente dichos, el de la memoria (leyendas, tradiciones), el literario, el musical, el religioso, etc.

IV.

Recurso cultural turístico:

Aquel que está inscrito en un conjunto de bienes y servicios que integran una oferta turística, y que a su vez está inscrito en un escenario de relaciones que constituye el

mercado turístico, poniéndose a disposición de unos posibles usuarios que establecen la demanda.

Richard Pentrice elaboró, para el Consejo de Europa, una clasificación de recursos o atracciones turísticas:

1. Relacionadas con la historia natural
2. Atracciones de base científica
3. Relacionadas con la producción de bienes primarios
4. Centros artesanos y trabajos de artesanía
5. Relacionadas con la industria manufacturera
6. Atracciones sobre transportes
7. Atracciones socio-culturales
8. Asociadas con personajes históricos
9. Artes escénicas
10. Jardines de recreo
11. Parques temáticos
12. Galerías de arte
13. Festivales y desfiles
14. Deportes de campo (al aire libre)
15. Viviendas ancestrales
16. Atracciones religiosas
17. Atracciones militares
18. Monumentos al genocidio
19. Ciudades y paisaje urbano
20. Pueblos y aldeas
21. Campo y paisajes valiosos
22. Balnearios marítimos
23. Regiones y zonas geográficas

V.

Producto turístico:

El conjunto de recursos y servicios (transportes, alojamiento, restauración, asistencia, seguros, animación, etc.), que se organizan de tal manera, que permiten su comercialización y empaquetamiento (en muchas ocasiones por intermediación de un operador), con el fin de ser puestos, a través del mercado, a la disposición de sus potenciales usuarios, con una finalidad de disfrute y aprovechamiento turístico.

El producto del turismo cultural es, en consecuencia, el producto turístico que incluyen en su composición bienes y valores de carácter cultural y que pretende unos objetivos específicos y concretos de vivencias, experiencias y prácticas culturales.

VI.

Los cambios que se están produciendo en las sociedades industriales avanzadas nos conducen a ratificar que aumentan el número de personas con intención de viajar. Y esto es posible por la conjugación de una diversidad de factores:

- a) el incremento y la consolidación de los períodos vacacionales pagados
- b) una mayor flexibilidad en el horario de trabajo
- c) la incorporación de la mujer al mercado laboral
- d) el retraso en la edad de contraer matrimonio y tener hijos
- e) el mayor porcentaje de adultos solteros
- f) el envejecimiento de la población
- g) una mejor calidad de vida

A todo ello se le debe unir:

- a) el conocimiento previo de los distintos países a través de los medios de comunicación de masas y
- b) el notable incremento de la industria turística que nos muestra continuamente las numerosas y distintas posibilidades de viajar.

Al mismo tiempo nos encontramos que en estas sociedades industriales avanzadas se ha llevado a cabo un enorme y extenso proceso educativo, que hace que las personas tengan unos -cada vez- mayores niveles de formación, lo cual lleva a un consumidor de turismo más experto, y en consecuencia más exigente frente a los productos que se le ofrecen. Y así se puede observar como se incrementa el número de gente que no se contenta con el descanso, la playa, el sol y la fiesta, sino que demanda una serie de bienes y actividades que pertenecen al mundo de la cultura y el patrimonio.

VII.

Se perciben el Patrimonio y la Cultura como la conjunción entre lo acumulable del pasado (que se materializa en el conjunto histórico-artístico, la literatura, las estructuras sociales y todo lo que se puede presentar en un determinado territorio) y la acción, en el presente, en ese mismo espacio.

Todo ello remite a una rica complejidad de concepciones y actividades que deben inscribirse en un diálogo libre y democrático de los agentes sociales y los ciudadanos. Se concibe un desarrollo, en base a los recursos patrimoniales, que permita cumplir las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades, pudiendo, al mismo tiempo, disfrutar de ese patrimonio.

VIII.

Una planificación social realizada para lograr un crecimiento económico centrado en el patrimonio tiene que considerar a éste en cuatro dimensiones fundamentales, como:

- a) Impulsor y catalizador de operaciones de desarrollo territorial, urbano y turístico.
- b) Punto creativo de actividades de muy diversos tipos.
- c) Nuevo yacimiento de empleo a través de puestos de trabajo directos o indirectos.
- d) Elemento capaz de generar una serie de beneficios inducidos.

Una planificación social en términos patrimoniales debe de tener en cuenta tres aspectos:

1. La lucha contra los procesos de destrucción del patrimonio, llevando a cabo la necesaria observación, restauración y rehabilitación.
2. La garantía de la protección combinada con la difusión y explotación del patrimonio en un crecimiento armónico.
3. La seguridad de que los beneficios generados por esta explotación patrimonial sirva para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este territorio, y para la conservación del propio territorio.

Una planificación social centrada en el turismo cultural debe contemplar que se basa en tres centros:

- Los bienes patrimoniales existentes en ese territorio
- Los visitantes o usuarios
- La población local

Estos tres centros claves tienen que obtener beneficios para

- a) Que el patrimonio logre un mejor conocimiento, más alta valoración y una mejor conservación a medio y largo plazo
- b) Los visitantes, un aumento en su nivel cultural, altas cotas de satisfacción y disfrute y una valoración positiva de esta opción alternativa al turismo masificado.
- c) La población local, un mejor conocimiento y estima de su propio patrimonio, reforzamiento de la identidad y la cohesión social y mejora en la calidad de vida.

- d) El conjunto de la comunidad obtendría la creación de empresas de servicio, aumento de la capacidad de empleo, mejora en infraestructuras y vías de comunicación, y una mayor proyección externa.

Una planificación social debe de tener en cuenta la denominada capacidad de carga admisible que vendría dada por un análisis que permitiese establecer un límite máximo soportable para cada uno de estos centros presentes en las estrategias de un turismo cultural.

1º En cuanto al patrimonio, nos vendrá dado por el cálculo de cuántos visitantes puede recibir sin destruirse o deteriorarse de un modo irreversible.

2º Con respecto al visitante, hay que observar el límite que una persona puede soportar en un espacio demasiado saturado para que no se sienta psicológicamente abrumado.

3º En relación con la población local, hay que investigar lo que puede soportar para que no sufra unas transformaciones que la lleve a perder su identidad y sus condiciones de bienestar.

Con respecto a la capacidad de carga admisible se han intentado soluciones:

1. Aumento de la capacidad de acogida, o bien la optimización del uso de los recursos (circuitos alternativos, desestacionalización, vías de acceso).
2. Aceptar cierto grado de “presión turística” y ofrecer compensaciones a los residentes (mediante exenciones fiscales, tarifas especiales).
3. Restringir los accesos mediante tarjetas, forfaits, reserva previa, respeto absoluto de las recomendaciones técnicas y científicas.

IX.

Se encuentran dos tipos de turistas culturales:

- a) Con una primera motivación específicamente cultural.
- b) Aquellos en que dicha motivación no es principal, sino adicional o secundaria.

Las estadísticas nos muestran que este nuevo mercado turístico crece en las dos últimas décadas y en los dos tipos mencionados.

X.

El papel que las instituciones públicas y privadas deben de llevar a cabo, da lugar a las distintas formas de gestión existentes para la puesta en marcha de una dinamización sociocultural:

1. Gestión pública directa; ésta puede realizarse de modo:
 - a) centralizado.
 - b) Descentralizado, a través de un ente u organismo autónomo, o mediante una empresa de carácter público.
2. Formas indirectas de gestión, con sus modalidades:
 - a) Concesión
 - b) Concierto
 - c) Arrendamiento
 - d) Sociedad mercantil mixta.

También se puede llevar a cabo la gestión a través de consorcios creados mediante la colaboración de distintas instituciones.

XI.

Se deben de formar equipos humanos multidisciplinares que sean capaces de generar planes, programas, actividades y servicios:

- Planes que formulen metas, orientaciones y objetivos de carácter estratégico (a medio y largo plazo)
- Programas (que insertos en un plan) sirvan como instrumento para la consecución de los objetos planeados, con los recursos económicos obtenidos y en los plazos marcados.
- Como terminales de la planificación generaremos las actividades y servicios que cada uno de los programas necesite para el buen cumplimiento de los objetivos.
 - Actividades que observamos como un conjunto de tareas operativas que se ofrecen al visitante.
 - Servicios que presentamos como una oferta que se pone a disposición del usuario ya sea a nivel individual o colectivo.

XII.

Criterios de evaluación

Eficiencia: relación entre los recursos y los productos.

Eficacia: la forma y grado en que se alcanzan los objetivos marcados.

XIII. A modo de conclusión.

La vertebración armónica del patrimonio, la cultura y el turismo, debe de convertirse en el motor de un desarrollo sostenible que abarque a la población que habita un determinado territorio, logrando asimismo potenciar los valores identitarios presentes en su memoria colectiva, sin perder de vist

ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y RETIRO TEMPRANO EN EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA

(Resumen)

Alberto Veira Ramos

Doctor en Sociología por la UNED. Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid

Existe un debate en el mundo académico sobre cuáles son las causas de la tendencia al retiro temprano, y sobre el porque de la diferente magnitud que dicho fenómeno ha alcanzado en según qué países. La mayor parte de este debate gira en torno a si se trata de una consecuencia lógica del desarrollo socio-económico experimentado por la mayoría de los países de la OCDE desde el final de la Segunda Guerra Mundial o si, por el contrario, se trata de un fenómeno relacionado con un descenso en la demanda de mano de obra, precipitado a su vez por una serie de crisis sectoriales.

La salida temprana del mercado laboral constituye un fenómeno de alcance internacional, pero que no ha afectado por igual a todos los países que lo han sufrido. Ello hace suponer que los factores institucionales que regulan la salida de los trabajadores de dicho mercado, los cuales varían enormemente entre unos países y otros, constituyen una pieza clave para la explicación del fenómeno. Estos factores institucionales deben añadirse a la importancia que tienen, ya a un nivel individual, el coste de oportunidad en términos estrictamente monetarios que supone la decisión de abandonar la vida laboral y el estado de salud.

En esta presentación se lleva a cabo, en primer lugar, una comparación de las tasas de ocupación de las personas de 55 a 64 años que hay en los principales países de la OCDE. En segundo lugar, se realiza un análisis descriptivo, centrado en España, con el propósito de llamar la atención sobre la importancia que tiene conocer el alcance del impacto de las características sociolaborales sobre el retiro temprano.

La importancia que tiene evaluar el impacto de las variables sociolaborales sobre la edad de abandono de la actividad laboral se justifica por el hecho de que, en España, se está produciendo un acusado cambio de composición en la población activa. Se trata de un cambio de composición por el cual, determinados perfiles sociolaborales tienden a aumentar en términos porcentuales mientras que otros, en cambio, tienden a disminuir. Así, se observa un número creciente de mujeres con una trayectoria laboral estable, un descenso en el peso global de los ocupados en el sector de la agricultura, un aumento en la proporción de asalariados del sector privado y un porcentaje cada vez mayor de trabajadores con estudios secundarios, muchos de los cuales se emplean preferentemente en el sector de los servicios.

RECURSOS HUMANOS E TOMA DE DECISIONS NOS SERVICIOS SOCIAIS

(Resumo)

Noelia Salido Andrés

Socióloga, Experta en Recursos Humanos y Dirección de Empresa.

Se hai un sector apegado ás transformacións e ó desenvolvemento social ese é o sector dos Servizos Sociais. Un dos sectores onde o valor e a promoción do patrimonio humano materialízase da forma máis evidente. Patrimonio Humano son as persoas ás que se destiñan a prestación de servizos -usuarios-. Patrimonio humano son, tamén, os propios profesionais que traballan no sector -eiquí, os recursos humanos-.

Atender ás políticas de recursos humanos dentro do sector dos Servizos Sociais obriga á revisión dalgunhas das máis relevantes circunstancias socioeconómicas do noso tempo: qué transformacións sociais agárdanse, cal é a realidade actual do sector en España, a introducción dos modelos de xestión privada na prestación de servizos ... constitúen problemáticas a considerar se pretendemos revisar a realidade laboral dos traballadores no sector e a súa estratexia de xestión do persoal: Dirección e liderazgo, toma de decisións, o traballo en equipo, a motivación e o estrés laboral ... son algunhas das cuestión que afectan máis directamente ó profesional que se adica á prestación de servizos, e que dentro do marco da xestión de recursos humanos trataremos de revisar a través da celebración destas xornadas.

INMIGRACIÓN Y CUIDADO DE MAYORES

(Resumen)

Raquel Martínez Buján

Profesora Ayudante de la UDC y miembro del Grupo de Investigación en Migraciones Internacionales - UDC

La relación entre envejecimiento e inmigración en los países de Europa del Sur no recorre únicamente las aportaciones demográficas de los migrantes o la contribución de su trabajo al mantenimiento del sistema de pensiones. Existen más vinculaciones entre ambos fenómenos. La presente comunicación se encuadra en una perspectiva que incluye a las personas inmigrantes como principales dispensadoras de asistencia a los ancianos en los países de Europa del Sur. La localización geográfica de este nicho laboral para inmigrantes no es ajena a la realidad económica de las relaciones familiares, del mercado laboral y de la política social presente en estas naciones.

Utilizando como unidad de análisis el estado español se realiza una exploración de cómo surge el cuidado de ancianos como un yacimiento de empleo para personas inmigrantes. Las unidades básicas explicativas serán: la incorporación de la mujer al mercado laboral, las peculiaridades del sector de economía sumergido y la deficiencia de la cobertura institucional en asistencia geriátrica. La relación entre las variables envejecimiento e inmigración se entrelazan en la esfera de la política social, pues la actual dirección de las políticas de bienestar, está generando redes de asistencia en las que se insertan personas inmigrantes. Estas redes son en algunos casos paralelas a las ofrecidas por el ente público y, en otros, están siendo creadas, formadas y alentadas desde él.

Todos estos factores han propiciado, junto con el envejecimiento demográfico, que el “cuidado de personas mayores” sea la principal actividad de las mujeres inmigrantes recién llegadas a España, realidad que también aparece en los otros países del Sur de Europa. Ello ha conformado un perfil de las personas inmigrantes muy definido en los últimos años en toda esta región del continente europeo siendo su principal repercusión en España la llegada de una migración femenina y latinoamericanizada.

La presente comunicación tiene en cuenta, por tanto, los principales fenómenos sociales objeto de estudio de mediados del siglo XX y de comienzos del XXI: el acceso de la mujer al mundo laboral, la inmigración y el envejecimiento de la población. A ellos se añade aquí un análisis de la actuación de las políticas sociales ante el reto de cubrir

los huecos que la mujer ha dejado en el hogar y el incremento de un sector de población con necesidades de asistencia personal.

La metodología utilizada es fundamentalmente cualitativa y forma parte de la elaborada para la redacción de mi tesis doctoral “Envejecimiento e inmigración: el cuidado de ancianos como un nuevo yacimiento de empleo para inmigrantes” (en curso). También se incorpora una explotación de fuentes de datos secundarios relacionados con el mercado laboral, la política social y el envejecimiento de la población.

EL OBSERVATORIO URBANO DE A CORUÑA COMO HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO E DE PLANIFICACIÓN

(Resumen)

María Rivas López

Socióloga y Técnico Responsable del Observatorio Urbano, de la Dirección de Planificación del Excmo. Ayuntamiento de La Coruña, María Rivas López

Hoy la ciudadanía es muy consciente de ser usuaria de unos servicios que se financian con sus impuestos y a los que exigen un mínimo de calidad. La existencia además, de unos recursos más escasos de lo deseable, hace que en las administraciones no haya margen para la ineficiencia.

Por este motivo es necesario **conocer bien la realidad** a la que se dirigen. Una parte esencial del resultado de los servicios y actuaciones públicas es la satisfacción de la ciudadanía, clientes o usuarios de las mismas. La **satisfacción** es uno de los productos finales de la gestión pública, pero es probablemente uno de los más importantes desde el punto de vista de la nueva gestión pública orientada a la ciudadanía. De hecho empieza a ser ciertamente frecuente la utilización de la satisfacción como indicador en algunas áreas de gestión pública.

Los observatorios urbanos surgen como instrumentos que permiten organizar la información a través de indicadores orientados a mejorar la gestión, a visualizar el comportamiento de los indicadores de gestión y en algunos casos, a monitorizar la satisfacción ciudadana con la prestación de servicios.

Así surgen el Observatorio Urbano de A Coruña; como **herramienta de diagnóstico**, porque ayuda al Ayuntamiento de A Coruña a conocer cuál es la realidad de la ciudad y de los servicios que presta año a año; y al mismo tiempo como **herramienta de planificación**, porque esa información ayuda a los que toman las decisiones a analizar la situación, establecer prioridades, marcar objetivos, a evaluar una vez se han tomado las decisiones y tras la evaluación a modificar o a continuar con las decisiones tomadas.

NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS MAYORES EN A CORUÑA

(Resumen)

Antía Pérez Caramés

Profesora Ayudante de Sociología y miembro del Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI), de la UDC.

La profesora Pérez Caramés expuso su trabajo sobre las Necesidades y las Demandas de los Mayores en A Coruña, mostrando las características de la población anciana en esta capital, así como las principales necesidades y demandas de dicha población, conocidas a través de un estudio llevado a cabo recientemente por un equipo de la Facultad de Sociología, en el que ella es miembro destacado, por encargo del Ayuntamiento de la ciudad¹

Al hablar de las personas mayores en la ciudad de A Coruña, se refirió a las características de las mismas, a sus necesidades y a sus demandas, así como a los rasgos sociodemográficos que las caracterizan, destacando aquellas cuestiones en las que mejor pueden intervenir los Servicios Sociales para llevar a cabo programas e intervenciones tendentes a mejorar su calidad de vida.

Después de presentar diferentes datos estadísticos, representaciones gráficas y otro material documental, para aportar una evidencia documental del estado de la cuestión, se refirió a los diferentes indicadores a través de los cuales se puede conocer esta situación.

Por último, se centró en los aspectos que más preocupan a los mayores coruñeses y a los recursos de que dispone el ayuntamiento para resolver, en su caso, las situaciones carenciales, fundamentalmente aquellos implantados por el ayuntamiento, como son, por ejemplo, las ayudas a la dependencia y la atención domiciliaria.

1 Izquierdo Escribano, A. (dir.) (2006) *Los Mayores en a Coruña 2006*. A Coruña, Ayuntamiento de A Coruña..

ASIMILACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS ADOLESCENTES HIJOS DE EMIGRANTES RETORNADOS,

(Resumen)

Gerardo Hernández Rodríguez

Profesor Titular de Sociología – UDC

En esta ponencia se explicaron los resultados de una investigación propia llevada a cabo entre adolescentes hijos de emigrantes retornados, que han puesto de manifiesto, entre otras cosas, que muchos de estos adolescentes acusan importantes diferencias formativas y culturales, se mueven dentro de un marco caracterizado por su proceso de socialización en la sociedad que acogió a sus padres y en la que ellos nacieron (escuela, barrio, etc.), por modelos adquiridos de la red migrante familiar (cultura, religión, etc.) y por la influencia de la comunicación mediática propia de la cultura receptora que, en estos casos, es la de origen de sus propios padres o, al menos, de alguno de ellos.

Asimismo, en la cuestión del conocimiento y empleo de la lengua, el colectivo estudiado presenta unas particularidades muy concretas. Por un lado, los que han nacido en países iberoamericanos, han tenido la misma lengua y prácticamente la misma cultura en la familia, en la escuela y en la sociedad, que vienen prácticamente a coincidir con la que se encuentran al llegar a España. Y, por otra parte, los que han nacido en países europeos no latinos, han tenido la misma lengua y cultura con la que se encuentran al venir a España en la familia y en los colegios o institutos españoles en los que un buen número de ellos han estudiado, pero no así en la sociedad correspondiente.

En su incorporación al sistema educativo español en general y al gallego en particular, lamentan haber perdido el uso de las lenguas propias de sus países de nacimiento, tales como el francés, italiano, alemán o portugués, aunque los que nacieron en Gran Bretaña siguen usando el inglés, incluso en familia. Y, por otro lado, varios de estos adolescentes acusan problemas con el gallego en la escuela. Se incorporan a los estudios ya con una edad adolescente y no entienden las clases que se imparten en gallego. No siempre llegan a comprender o admitir por qué, si hay un idioma común en España que es, además, el que ellos han aprendido en el país del que proceden, les tienen que imponer otra lengua local al tiempo que pierden la propia de aquel país que, además, tiene un rango nacional e, incluso, internacional. Los más mayores, aparte de costarles más el cambio de residencia, son los que acusan mayores problemas de integración escolar.

Se precisó, asimismo, que la nueva situación escolar que atraviesa el alumno migrante va a requerir un enorme esfuerzo por parte del mismo, ya que, en general, viene no sólo

de una cultura distinta, sino que va a ser educado en un sistema educativo diferente. El sentimiento que se crea en el niño va a necesitar del apoyo de los padres y maestros y profesores, figuras claves para su desenvolvimiento escolar.

Finalmente, se destacó que un factor importante es la edad de su llegada a España. Cuando son de corta edad llevan más o menos bien el proceso de aclimatación y adaptación, pero cuando son más mayores resulta más complicado puesto que, en estas edades algunos ya se consideran más alemanes o ingleses que españoles, aunque en aquellos países no les hayan considerado nunca del todo alemanes o ingleses, y a veces se resisten a venir a España o no lo hacen de buen grado. Este hecho, en el caso de ocurrir con los procedentes de Iberoamérica, se produce en menor medida debido a la doble nacionalidad, la semejanza en las costumbres y la coincidencia en el idioma.

Como conclusión pareció quedar probada la importancia de la experiencia educativa pues, aunque todos estos adolescentes y jóvenes tienen como común denominador ser hijos de españoles -la mayoría gallegos- que emigraron y han retornado, cómo se han socializado y el proceso educativo seguido, ya sea en centros públicos o privados, bilingües o monolingües, condicionan y determinan la percepción de su identidad, su adaptación a la sociedad y cultura de sus mayores y, por descontado, su voluntad de permanecer en la misma o de regresar a aquella en la que nacieron.

LA INTERVENCIÓN LEGAL ANTE EL PROBLEMA DE LA DROGADICCIÓN (Resumen)

Luis Anguita

Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Estaba previsto que esta ponencia corriera a cargo de D. José Luís Conde Salgado. Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y Fiscal Espacial Antidroga de Galicia, pero por motivos imprevistos, no pudo hacerlo, haciéndose cargo de la ponencia con notable acierto, el Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia D. Luís Anguita, quien disertó sobre el tema objeto de su intervención, planteando que en la legislación española, en los delitos de tráfico de drogas, se sanciona penalmente a todas aquellas personas que observen conductas que supongan actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de cualquier modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Resaltó que lo que se quiere proteger es la salud pública, se trata de evitar el peligro de difusión masiva de estas sustancias prohibidas, por la capacidad que tiene la droga de originar graves perjuicios a la salud individual de las personas y, por extensión a la pública y por el riesgo de una eventual dependencia a las drogas de las personas que las consumen.

Se castiga penalmente cualquier conducta que provoque un consumo ilegal de estas sustancias, con independencia de que haya o no ánimo de lucro, no siendo necesario que la transmisión de la droga se realice con el ánimo de obtener un beneficio económico, es decir que haya entrega de una cantidad de dinero o de cualquier otro objeto a cambio de una sustancia estupefaciente, por tanto da igual que se venda, se cambie por otro objeto, o que se de gratuitamente. Así quien invita a alguien a que la pruebe, también comete ese delito, aunque sea a un pariente o a un amigo, o en una celebración entre compañeros, como es el caso de una fiesta.

La legislación española parte de un principio que es sancionar penalmente cualquier conducta que implique un consumo ilegal de esta sustancia, ya sea el que la cultiva, la elabora, la transporta o la distribuye a terceras personas, todos cometen delito.

Se refirió también al hecho de que a la persona que consume estupefacientes se la considera enferma, por ello en el Código Penal no se castiga la tenencia de drogas cuando es para uno mismo; si la droga que se posee es para el consumo propio, no estamos ante un delito de tráfico de drogas.

Por último especificó bien claro que no solo no se sanciona penalmente al consumidor, sino que se busca su rehabilitación, por ello cuando un consumidor de sustancia estupefacientes, además trafica, si comete este delito como consecuencia de su adicción, puede tener una disminución de su responsabilidad penal, e incluso puede evitar su ingreso en prisión si se rehabilita o se somete a un tratamiento para su rehabilitación, no lo abandona hasta su finalización y no vuelve a delinquir.